



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE COORDINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**Dirección General de Gestión Técnica
Oficina Técnica de Control de Contaminación Ambiental**

120.- INFORME IMPACTO AMBIENTAL DEL CENTRO DE PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (CPR RAEE,S) SITO EN CARRETERA DE HIDUM N.º 45, MELILLA.

INFORME

EXPTE.: 125/16-EIA.

ASUNTO: INFORME IMPACTO AMBIENTAL DEL CENTRO DE PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (CPR RAEE's) SITO EN CARRETERA DE HIDUM N.º 45, MELILLA.

ANTECEDENTES

Con fecha de 18-07-2016 el órgano ambiental, recibe solicitud de Evaluación ambiental por parte de Yosef Mimoun Mohamed con NIF 45304796-V en representación de la sociedad TALLERES HAMETE S.L. como Administrador Solidario según escrituras aportadas por la misma, en la que se adjunta documento Ambiental para el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental simplificada del Centro de Preparación para la Reutilización de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en la Carretera de Hidum n.º 45 de Melilla.

Con fecha de 10 de octubre de 2016, el órgano sustantivo revisa el expediente para comprobar que la solicitud incluye toda la conformidad con respecto a la normativa vigente, emitiendo informe técnico.

Posteriormente este expediente es remitido al órgano ambiental, el cual no considera necesaria la inadmisión, ya que se cumple ninguna de las razones contempladas en el artículo 45.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre. Con fecha de 24 de octubre de 2016 comienza el período de consultas previas a las Administraciones públicas afectadas y personas interesadas, el cual finaliza el 26 de diciembre de 2016.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Normativa:

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.